

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
LISTADO DE ESTADO

Estado Electrónico No. 0108

Fecha: 06/12/2012

Pág. 1

No.	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1	190013333007 201200229-00	Reparación Directa	ESTEBAN ALEXIS ALZATE AZA Y OTRS	NACIÓN - MINDEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05 diciembre 2012	125	1
2	190013333007 201200230-00	Nulidad y Restablecimiento	MANUELA ARTEAGA MUÑOZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	AUTO ADMITE DEMANDA	05 diciembre 2012	127	1
3	190013333007 201200239-00	Acciones de Tutela	SILVIA OLIVIA JOAQUI LÓPEZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ALCALDÍA DE EL TAMBO (CAUCA)	AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN DE TUTELA	05 diciembre 2012	214	1
4	190013333007 201200241-00	Acciones de Tutela	ROBINSON PEREZ ALCARAZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN DE TUTELA	05 diciembre 2012	25	1
5	190013333007 201200252-00	Nulidad y Restablecimiento	NELLY MULCUE DE FLOREZ	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP- Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA	05 diciembre 2012	36	1
6	190013333007 201200259-00	Reparación Directa	MANUEL ANDRES ARANGO DIAZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	AUTO ADMITE DEMANDA	05 diciembre 2012	14	1
7	190013333007 201200262-00	Nulidad y Restablecimiento	LUIS EVER LUCUMI FORI	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO REMITE SISEMA ESCRITURAL	05 diciembre 2012	43	1

8	190013333007 201200266-00	Reparación Directa	JESUS ROGELIO ESCOBAR ENRIQUEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	AUTO ADMITE DEMANDA	05 diciembre 2012	17	1
---	------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	---	------------------------	-------------------	----	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/12/2012** Y A LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 6:00 p.m. HORARIO EXCEPCIONALMENTE ESTABLECIDO HASTA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Carmen Luisa Gómez Narváez

CARMEN LUISA GÓMEZ NARVÁEZ

SECRETARIA